



AUTORIZA LA CORTA DE 20 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION,

6 SEP 2012

RESOLUCION EXENTA N° 1119 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 47 de fecha 29 de Agosto de 2012, presentada por doña **María Teresa Otárola Cuevas**, propietario del predio denominado "San Fernando", rol de avalúo N° 1527-238, Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta de 20 árboles de tamaños adultos de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en una superficie de 2 ha., ejemplares envejecidos que se quiere renovar desde el tocón resultante de la tala.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase a doña **María Teresa Otárola Cuevas**, propietario del predio denominado "San Fernando", rol de avalúo N° 1527-238, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para realizar la corta de 20 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en terrenos de su propiedad.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
LVS/AVF/mgc.
Distribución
A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

